

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D<sup>a</sup>. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.  
D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora.

**Secretario:** D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

**Ausente:** D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,45 horas del día 30 de agosto de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 16 de agosto de 2024.**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 16 de agosto de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

**Segundo.- Exp. 10/24.- Contrato de suministro de seis vehículos tipo SUV, híbridos auto recargables, con motor de combustión de gasolina y motor eléctrico, con transformación policial, rotulados, siendo cuatro de ellos con kit de detenidos (lote 1), y dos sin kit de detenidos (lote 2), para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.**

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		<b>Página</b>	1/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se envió anuncio al D.O.U.E. con fecha 29 de julio de 2024, publicándose anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado con fecha 30 de julio de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 28 de agosto de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, cinco ofertas por parte de “Aplicaciones Tecnológicas Juma, SL”, provista de CIF núm. B-29732898, el 28 de agosto actual a las 13,25 horas para los lotes 1 y 2, de “Baysan Quality Pro, SL”, provista de CIF núm. B-98355977, el 28 de agosto actual a las 13,40 horas para el lote 1, de “Caetano Móvil Sur, SL”, provista de CIF núm. B-92112159, el 26 de agosto actual a las 13,23 horas para el lote 1, de “Nimauto, SL”, provista de CIF núm. B-11203528, el 26 de agosto actual a las 14,32 horas para el lote 2, y de “Transtel, S.A.”, provista de CIF núm. A-46063814, el 28 de agosto actual, a las 9,33 horas para el lote 1.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A consistente en la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, la declaración responsable de medios conforme al Anexo XII al PCAP aprobado, así como el documento que refleje el mantenimiento de los primeros cuatro años o las cuatro primeras revisiones según el kilometraje estipulado por el fabricante, (lo que antes acurra), en el concesionario de la marca del vehículo más próximo a esta Jefatura de esta Policía Local, haciéndose constar que solo la mercantil “Nimauto, SL” presenta la documentación solicitada, si bien, aparece aviso en la plataforma de que tanto el Anexo XII como el documento de mantenimiento, la firma electrónica del firmante se encuentra revocada, por lo que queda admitida provisionalmente, debiendo ser requerida de subsanación, al igual que las otras tres licitadoras, dado que, por un lado “Aplicaciones Tecnológicas Juma, SL”, no aporta el Anexo XII ni el documento de mantenimiento, mientras que “Caetano Móvil Sur, SL”, y “Transtel, S.A.”, no aportan el documento de mantenimiento.

Dado que las cuatro licitadoras deben ser requeridas de subsanación a través de la plataforma de contratación por plazo de tres días hábiles, no procede la continuación del tratamiento de este punto, hasta la próxima sesión de la Mesa, en la que se acordará sobre la admisión o exclusión de las ofertas, y continuación de los trámites hasta formular, en su caso, propuesta de adjudicación.

**Tercero.- Exp. 57/24.- Contrato de obras consistente en la adaptación y mejora de los parques infantiles de competencia municipal en el término municipal de La Línea de la Concepción (lote 1), y en la construcción de nuevo parque infantil e inclusivo en Parque Ballesteros de La Línea de la Concepción (lote 2). Procedimiento abierto simplificado.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado con fecha 8 de agosto de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 28 de agosto de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, tres ofertas por parte de las mercantiles de “Jopeva Montajes y Mantenimientos, SL”, provista de CIF núm. B-93529790, el 28 de agosto actual a las 13,55 horas para el lote 2, de “Magiver 2016, SL”, provista de CIF núm. B-4586654, el 27 de agosto actual a las 11,09 horas para el

Código Seguro De Verificación	dIrlGW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIrlGW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIrlGW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



lote 2, y de “Proyectos de Ejecuciones Técnicas Unidas, SL (Innate Solutions)”, provista de CIF núm. B-72087075, el 27 de agosto actual a las 18,13 horas para los lotes 1 y 2. La mercantil “Axaplay, SL”, provista de CIF núm. B-93311389, ha presentado oferta a través de huella electrónica, dentro de plazo, concretamente el 28 de agosto actual a las 13,34 horas para los lotes 1 y 2, si bien, no ha completado la oferta en el plazo de 24 horas establecido, por lo que se tiene por no presentada esta oferta.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre mixto con la documentación administrativa y la valorable mediante juicio de valor presentadas por las licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, que es aportado por las licitadoras, por lo que quedan todas admitidas.

Antes de proceder, dentro del sobre mixto, de la documentación valorable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

“CRITERIOS SUBJETIVOS. Máximo 40 PUNTOS.

DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Criterios Subjetivos	40
B.1. Aseguramiento de Calidad (hasta 20 puntos). Hasta un máximo 20 puntos.	20
B.2. Memoria constructiva y programa de trabajo (hasta 20 puntos). Hasta un máximo 20 puntos.	20

B.1. Aseguramiento de Calidad (hasta 20 puntos).

Con objeto de dar cumplimiento a las características técnicas de los elementos del proyecto de forma que se puedan satisfacer, en el mayor grado de cumplimiento, la seguridad de las áreas infantiles, su usabilidad, durabilidad se valorará los siguientes apartados:

“”””” CRITERIOS SUBJETIVOS. 40 PUNTOS.

DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Criterios Subjetivos	40

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones			Página	3/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==">https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==</a>			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



B.1. Aseguramiento de Calidad (hasta 20 puntos). Hasta un máximo 20 puntos.	20
B.2. Memoria constructiva y programa de trabajo (hasta 20 puntos). Hasta un máximo 20 puntos.	20

**B.1. Aseguramiento de Calidad (hasta 20 puntos).**

Con objeto de dar cumplimiento a las características técnicas de los elementos del proyecto de forma que se puedan satisfacer, en el mayor grado de cumplimiento, la seguridad de las áreas infantiles, su usabilidad, durabilidad se valorará los siguientes apartados:

LOTE 1

- CALIDAD (12 puntos). Cumplimiento de nuevos elementos o juegos. Será imprescindible y obligatorio el acompañamiento de la siguiente documentación:
  - Ficha técnica de los juegos propuestos en la cual se señalan características técnicas, indicando fotografías o imagen del mismo;
  - Certificado de homologación de juego según normativa vigente;
  - Certificados de cumplimiento del fabricante de equipos y elementos de parques infantiles, norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y certificación de registro de huella de carbono, compensación y proyecto de absorción de CO2, certificado de custodia de madera empleada en los equipos y elementos de parques infantiles.
- DISEÑO (8 puntos)
- Se valorará los diseños adecuados a las características técnicas del proyecto, así como aquellos criterios de integración e inclusividad. Los licitadores deberán entregar render o infografía del área de juego que generen una mayor instalación de aquellas 4 áreas con mayor integración de juegos infantiles: Parque La Paz, Parque Los Lirios, Parque Alcaidesa y Parque La Colonia.

LOTE 2

- CALIDAD (12 puntos). Cumplimiento de nuevos elementos o juegos. Será imprescindible y obligatorio el acompañamiento de la siguiente documentación:
  - Ficha técnica de los juegos propuestos en la cual se señalan características técnicas, según las tablas adjuntas. Los licitadores deberán cumplimentar indicando únicamente sí o no, si

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



el juego que propone cumple las prescripciones señaladas al efecto en cada caso concreto (check list).

- Certificado de homologación de juego según normativa vigente;
- Certificados de cumplimiento del fabricante de equipos y elementos de parques infantiles, norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y certificación de registro de huella de carbono, compensación y proyecto de absorción de CO<sub>2</sub>, certificado de custodia de madera empleada en los equipos y elementos de parques infantiles.
- DISEÑO (8 puntos)
- Se valorará los diseños adecuados a las características técnicas del proyecto, así como aquellos criterios de integración e inclusividad. Los licitadores deberán entregar render o infografía del área de juego.

**B.2. Memoria constructiva y programa de trabajo (hasta 20 puntos).**

Con el objetivo de seleccionar las empresas mejor preparadas a nivel técnico para la ejecución de las obras objeto de este Pliego se tratará de evaluar la idoneidad técnica de cada ofertante.

**Memoria constructiva y programa de trabajos (hasta 20 puntos).**

Se valorará la justificación de la metodología aplicada y actividades indicadas para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento de los parques infantiles y su entorno, que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra (diagrama de Gantt) con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.

Se asignará la máxima puntuación a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones establecidas; puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. """"

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones			Página	5/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpqH3Dqg==</a>			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Lote 1:

“Innate Soluções, presenta cinco archivos denominados “Aseguramiento de la Calidad” de 92 páginas, “Memoria Constructiva y Programa de Trabajos” de 29 páginas, “Mantenimiento Adicional de Parques Infantiles” de 20 páginas, “Reducción del plazo” de 1 página, y “Renders” de 11 páginas.

Lote 2:

“Jopeva Montajes y Mantenimientos, SL”, presenta Memoria de 7 páginas.

“Magiver 2016, SL”, presenta Oferta Técnica de 22 páginas.

“Innate Solutions” presenta cinco archivos denominados “Aseguramiento de la Calidad” de 114 páginas, “Memoria Constructiva y Programa de Trabajos” de 22 páginas, “Mantenimiento Adicional de Parques Infantiles” de 20 páginas, “Reducción del plazo” de 1 página, y “Renders” de 12 páginas.

Ante la dificultad de valorar, en este acto las ofertas técnicas presentadas, se acuerda el nombramiento de una Comisión Técnica formada por D<sup>a</sup> Ángela Aguado Alario, Arquitecta, y por D. Alejandro Jiménez Falcón, para redactar propuesta de valoración de las ofertas técnicas, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para la continuación de la tramitación de la presente licitación, en orden a formular, en su caso, propuesta de adjudicación.

**Cuarto.- Exp. 31/24.- Contrato de servicios de Organización de Congresos de Cetáceos para la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado con fecha 13 de agosto de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 28 de agosto de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas por parte de las mercantiles “Ecotourism and Wildlife Travel, SL”, provista de CIF núm. B-65512147, el 28 de agosto actual a las 10,02 horas, y por parte de “Dion Eventos, SL”, provista de CIF núm. B-06669881, el 28 de agosto actual a las 13,30 horas.

Siendo las 10,36 horas, se acuerda un receso en la sesión.

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A las 11,45 horas, se reanuda la sesión.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre mixto con la documentación administrativa y la valorable mediante juicio de valor presentadas por las licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de medios conforme al Anexo XII al PCAP aprobado, que es aportado por la licitadora “Ecotourism and Wildlife Travel, SL”, por lo que quedan admitida, no habiendo aportado el Anexo XII “Dion Eventos, SL”, por lo que debe ser requerida para su aportación, quedando admitida provisionalmente.

Antes de proceder, dentro del sobre mixto, de la documentación valorable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

“”” A.- CRITERIOS SUBJETIVOS, sometidos a un juicio de valor (hasta 25 puntos).

A1 Metodología a desarrollar en el servicio (máximo 25 puntos). Se valorará el Plan para desarrollar el servicio con calidad suficiente, los recursos asignados al servicio, trabajos a desarrollar y resultados que se espera obtener, entre otros.

- A1 Metodología a desarrollar en el servicio (máximo 25 puntos):

Se valorará el Plan para desarrollar el servicio con calidad suficiente, los recursos asignados al servicio, trabajos a desarrollar y resultados que se espera obtener, entre otros.

- Organización, gestión logística y captación de ponentes, 15 puntos:

1. Organización (5 puntos): Seleccionar el tema, definir los objetivos, establecer el presupuesto, y planificar el programa de la conferencia.
2. Gestión Logística (5 puntos): Reservar el lugar, coordinar el alojamiento y transporte, y organizar los servicios de catering y tecnología.
3. Captación de Ponentes (5 puntos): Invitar a los ponentes, confirmar su participación, y preparar el material de la presentación.

- Desarrollo del Evento, conclusiones y justificación, hasta 10 puntos:

1. Desarrollo del Evento (5 puntos): Ejecución del evento durante tres días, asegurando que todo se desarrolle según lo planeado.
2. Conclusiones y Justificación (5 puntos): Análisis de los resultados del evento, elaboración de conclusiones y preparación de la justificación del evento.“””

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación técnica presentada con el siguiente resultado:

“Ecotourism and Wildlife Travel, SL”, presenta Oferta Técnica de 29 páginas

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@laline.es



“Dion Eventos, SL”, presenta dos archivos, uno consistente en la Memoria Técnica de 34 páginas, y otro archivo con la oferta económica.

A la vista que se ha producido “contaminación de sobres” por parte de “Dion Eventos, SL”, esto es, se ha presentado documentación valorable de forma objetiva en el sobre en el que debe aportarse exclusivamente la documentación valorable mediante juicio de valor, es por lo que, de conformidad con la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales núm. 864/23, procede la exclusión de esta oferta, considerándose relevante la aportación de la oferta económica de forma indebida, ante el peso que tiene en la valoración del presente contrato (hasta 40 puntos), por lo que, a la vista de la exclusión acordada de la oferta de “Dion Eventos, SL”, no da lugar al requerimiento a practicar en relación a la subsanación de la documentación administrativa.

Ante la dificultad de valorar, en este acto la única oferta técnica admitida, presentada por “Ecotourism and Wildlife Travel, SL”, se acuerda el nombramiento de una Comisión Técnica formada por D. Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde, Letrado, y por D<sup>a</sup> Sara Cabezas Cardoso, Técnica de Comercio y Mercados, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación, para la continuación de los trámites en orden a formular propuesta de adjudicación del presente contrato.

**Quinto.- Exp. 109/23.- Contrato de suministro de equipamiento informático, por lotes, en proyecto de transformación tecnológica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, financiado con fondos Next Generation. Procedimiento abierto simplificado.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, quien manifiesta que en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 16 de agosto de 2024, se dio cuenta de la presentación de seis ofertas, dentro del plazo establecido, que finalizó el 9 de agosto a las 14 horas, por parte de “Amazing Up Ingeniería Interactiva del Ocio, SL” (lotes 1, 2 y 3), de “Coanda, SL” (lote 3), de “Innovasur” (lote 4), de Integra Conexiones, SL” (lotes 3 y 4), de “Konica Minolta Business Solutions Spain S.A.” (lote 3), y de “Sil Tehpshop, SL” (lotes 1, 2 y 3), haciéndose constar la presentación reclamación por parte de “Proelectrosonic SL”, en 9/08/24, por imposibilidad de presentar en plataforma por problemas con FNMT, acordándose por la Mesa no seguir con la apertura de sobres, proponiendo al órgano de contratación que se amplié el plazo de presentación de ofertas un día adicional a contar desde fecha de publicación de anuncio en plataforma, para subsanar la imposibilidad técnica de la plataforma, por lo que, por Decreto de la Alcaldía núm. 3233/24, de 26 de agosto, se amplió el plazo de presentación de ofertas por plazo de 24 horas hábiles, publicándose dicho día en la plataforma de contratación del Estado, anuncio de ampliación de plazo de presentación hasta el 27 de agosto a las

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



14 horas, presentándose, dentro de dicho plazo, oferta por parte de la reclamante “Prolectrosonic, SL”, provista de CIF núm. B-06344154, el 27 de agosto actual, a las 13,30 horas (lote 3), lo que hace un total de siete ofertas las presentadas dentro del plazo inicial, y del plazo ampliado.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre mixto con la documentación administrativa y la valorable de forma objetiva, presentadas por las licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de medios conforme al Anexo XIV al PCAP aprobado, procediéndose a la apertura de la documentación administrativa aportada por Amazing Up y la de Coanda, si bien, dado que estamos ante un expediente Next Generation, es por lo que, tal y como indica la Sra. Secretaria General, se debe realizar previamente a este acto, el análisis de conflicto de intereses por la aplicación “Minerva”, al objeto de la emisión de informe de la AEAT para los cuatro lotes, para la detección de riesgos, por lo que no procede la apertura de las ofertas presentadas hasta tanto se haya verificado lo reseñado.

Hasta el momento, se ha celebrado lo previsto en el Orden del Día de la sesión de la Mesa, según la convocatoria realizada, si bien, se propone por el Sr. Presidente de la Mesa, el que se proceda al tratamiento conjunto de los expedientes núm. 18/24, 33/24 y 36/24, a la vista del informe conjunto emitido por el Sr. Jefe de Contabilidad el día de la fecha, en virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión de 2 de agosto de 2024.

Por los miembros de la Mesa con derecho a voto, se acuerda por unanimidad, el que se proceda al tratamiento conjunto de estos tres expedientes, a la vista de lo expuesto.

**Sexto.- Tratamiento conjunto de los expedientes, seguidos mediante procedimiento abierto simplificado:**

**Exp. 18/24.- Contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una supermanzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción.**

**Exp. 33/24.- Contrato de servicios consistente en la redacción de proyecto, Dirección Facultativa, redacción Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra denominada “Plan de Asfaltado 7 de La Línea de la Concepción”.**

**Exp. 36/24.- Contrato de servicios de redacción de Proyecto (lote 1) y Dirección Facultativa (lote 2) del proyecto “Nuevo Bulevar en Avda. Veinte de Abril” en La Línea de la Concepción.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04	
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>			

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



Toma la palabra el Secretario de la Mesa, para exponer que en la sesión de la Mesa de Contratación de 2 de agosto de 2024, se dio cuenta del Decreto de Alcaldía de 29 de Julio de 2024, por el que se acordó el acumular los recursos interpuestos por Técnicas Gades y TG4 contra la Propuesta de la Mesa de Contratación de 11 de junio de 2024 por el que se les excluía por falta de justificación de las ofertas económicas con valores desproporcionados, de los procedimientos de adjudicación 18/24; 33/24; y 36/24, al observarse identidad fáctica y de los motivos de la impugnación, inadmitiendo dichos recursos, ordenando el retrotraer las actuaciones, solicitando la emisión de informes técnicos y su sometimiento, nuevamente, al criterio de la Mesa de Contratación.

Habiéndose emitido informe técnico conjunto sobre los tres expedientes con fecha 25 de julio de 2024, por parte de Doña Ángela Aguado Alario, Arquitecta, Don Eusebio Pereira Rodríguez, Ingeniero, y Don Jacobo Araujo Valadés, Ingeniero Técnico, adscritos a la Delegación Municipal de Infraestructuras, por el que se estiman las alegaciones presentadas por Técnicas Gades, SL (exp. 18/24 y 36/24 lotes 1 y 2), y por TG4 Consultores AEC, SL (exp. 33/24), imponiendo un riguroso control de seguimiento, según lo detallado en dicho informe conjunto, habiendo emitido con fecha 30 de agosto de 2024, el Jefe de Contabilidad Municipal D. Marcos A. Rendón Lozano, informe conjunto en relación a los tres expedientes referenciados, en los que hace constar que mantiene su criterio de no considerar justificado para ninguno de los expedientes el bajo nivel de precios ofertados.

Los miembros de la Mesa, considerando que, a la vista del contenido literal del art. 149 LCSP, que establece que: "(sic) En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente", que en los presentes expedientes es el de Infraestructuras, el cual, ha emitido a través de sus técnicos, informe conjunto favorable a la admisión de las ofertas de "Técnicas Gades, SL" y "TG4 Consultores AEC, SL", es por lo que debe acogerse la Mesa a dicha tesis, sobre la expuesta en el informe económico no preceptivo, por lo que se acuerda estimar las alegaciones de dichas mercantiles en los expedientes referenciados, proponiéndose la adjudicación del expedientes 33/24 a "TG4 Consultores AEC, SL" al haber resultado mejor valorada, antes de su exclusión dejada sin efecto, del exp. 36/24 lotes 1 y 2, y exp. 18/24 a "Técnicas Gades, SL", al haber resultado mejor valorada, antes de su exclusión dejada sin efecto, se procede en este acto a la comunicación a las licitadoras de lo acordado por la Mesa en la presente sesión.

Lo acordado por la Mesa determina que se deja sin efecto las propuestas realizadas por la Mesa en sesión de 11 de junio de 2024, de dejar desierta la licitación del exp. 36/24 lotes 1 y 2, y la propuesta de adjudicación de exp. 33/24 a "Oluz, SL" y del exp. 18/24 a "Cai Soluciones de Ingeniería, SL", no obstante, el órgano de contratación resolverá lo procedente.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 13,25 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO SUPLENTE,**

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==">https://firma.laline.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpGh3Dqg==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
 Tel. 956 69 62 00  
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez  
 Tte. Alcalde

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau  
 Letrado de Contratación.

**VOCALES:**

Fdo.- D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal  
 Secretaria General.

Fdo.- D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz  
 Interventora

Código Seguro De Verificación	dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	04/09/2024 08:14:04	
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/09/2024 14:20:03	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	02/09/2024 14:30:54	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	02/09/2024 12:31:16	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/dIr1GW04Ixc5QzwpG3Dqg==</a>			

